unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS VIGENCIA 2023	Código: SCO-FR-01 Versión: 2 Fecha: 4/01/2022

Objetivo del Programa: Planificar las Auditorias y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2023, para evaluar la gestión Institucional, y el estado del Sistema de Control Interno de la Unidad de Licores del Meta.

Alcance: Ejecución de auditorias internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Criterios:
- Procedimientos internos y demas documentos establecidos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la ULM
- Normatividad vigente aplicable a la ULM y a cada uno de los procesos
- Resultado de auditorias anteriores internas y externas
- Sistemas de Información establecidos en Unidad de Licores del Meta

Riesgos de las auditorias y seguimientos:
1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la Unidad de Licores del Meta
2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales tanto de la Oficina de Control Interno como de los procesos o areas a auditar
3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario para la Alta Dirección
4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del lider del proceso
5. Fallas en la infraestructura tecnológica que soporta la gestión y limita la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información
6. Insuficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos, entre otros

Recursos:
- Humanos: La ejecucion total del Plan de Auditoria, depende de la disponibilidad de recurso humano que se asigne como apoyo a la Oficina asesora de Control Interno especialmente de profesion contador Publico, para las auditorias y seguimiento al proceso financiero
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero					Febrero				Marzo					Abril					Mayo				Junio					Julio					Agosto				Septiembre					Octubre					Noviembre				Diciembre					OBSERVACIONES
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	
Auditorias basadas en riesgos																																																										
PROCESOS DE APOYO																																																										
Almacen																																																										
Aspectos Analizados para Seguimiento:																																																										
Plan de mejoramiento contabilidad																																																										
plan de mejoramiento tesoreria																																																										
plan de mejoramiento presupuesto																																																										
Plan de mejoramiento contratacion																																																										
Plan de mejoramiento supersalud																																																										
PROCESOS MISIONALES																																																										
Gestion Comercial																																																										
Informes de Ley																																																										
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia																																																										Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligecimiento de los 2 formularios asignados por Función Pública
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)																																																										El informe evalúa : 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidenciarse)																																																										Al Representante legal con copia a Control Interno Disciplinario o quien haga las veces, Entes de Control respectivos según sea el caso
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.																																																										La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

| TITULO DE LA AUDITORIA | Enero | | | | | Febrero | | | | Marzo | | | | | Abril | | | | | Mayo | | | | Junio | | | | | Julio | | | | | Agosto | | | | | Septiembre | | | | | Octubre | | | | | Noviembre | | | | | Diciembre | | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---